

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL VASCO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES -EJERCICIO 2019-

Un año más, el Grupo de Estudio del Derecho Civil Vasco ha desarrollado durante 2019 una intensa actividad de estudio y divulgación de la normativa y jurisprudencia que se ocupa de sucesiones, régimen económico matrimonial, vecindad civil, parejas de hecho e, incluso, de relaciones familiares en supuestos de separación o ruptura de los progenitores, materias que conforman de manera fundamental el Derecho Civil Vasco que se propone, debate y aprueba en el Parlamento de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y que se resuelve en Audiencias Provinciales y Tribunal Superior de Justicia, dentro de sus competencias legislativas. Y así:

1.- Celebramos reuniones mensuales, normalmente el primer miércoles de cada mes, donde se proponen iniciativas y temas de debate que nos permiten un mejor conocimiento de la normativa vigente y de las diferentes resoluciones de los Tribunales, Hacienda Tributaria y Dirección General de los Registros y Notariado. Entre las secciones que tenemos programadas, se destacan dos: aquella que denominamos *Caso Abierto: Tengo un asunto que...* donde se plantean dudas y discusiones sobre asuntos propios, abiertos y recientes que concitan un interesante debate y diferentes opiniones y propuestas de solución. Y otra sección es aquella que trata de *Una duda razonable...* que trata sobre las resoluciones judiciales y administrativas en materia civil vasca que vamos conociendo y que en muchas ocasiones no satisfacen nuestras opiniones o los intereses de nuestra clientela, y son objeto de dura crítica.

2.- A primeros de año, participamos en la Tercera edición del Curso de Praxis de Derecho Civil y Fiscal Vasco impartido junto a la Escuela de Práctica Jurídica de nuestro Colegio junto con la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia. Este Curso fue impartido, así mismo, en Donostia en los meses de octubre y noviembre, con la colaboración del Colegio Notarial del País Vasco, en su Segunda edición. Y, también, los días 10 y 11 de octubre, participamos en las Jornadas sobre Derecho Civil Vasco celebradas en el Palacio de Europa de Gasteiz, en colaboración con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Álava y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con gran participación de compañeras y compañeros.

3.- En la Biblioteca Foral de Bizkaia, participamos entre los días 21 de marzo y 30 de mayo en la programación de una Exposición de Paneles sobre el Derecho Foral Histórico y actual Derecho Civil Vasco, acompañada de dos conferencias divulgativas sobre materia de sucesiones y régimen económico familiar: Euskal Zuzenbide Zibila: iragana, oraina eta geroa.

4.- También participamos, cómo no, en la Comida colegial, completando dos mesas con veinte animosas y animosos estudiantes y divulgadores de lo “foral”, como nos conocen en el Colegio.

5.- En octubre celebramos una Mesa redonda – Conferencia con la participación del Magistrado del TSJ.PV D. Borja Iriarte Ángel, que trató sobre *Las normas de conflicto internas para la aplicación del Derecho Civil Vasco*.

6.- En diciembre asistimos al XVII Simposio de Derecho Histórico y Autonómico de los Territorios de Vasconia organizado por el Parlamento de Navarra y la Fundación Iura Vasconiae, que trataba sobre *La reforma del Fuero Nuevo de Navarra*, aprobada durante este mismo año.

Finalmente, queremos destacar, una vez más, la ayuda que nos presta nuestro Colegio para la realización de estas actividades, tanto materiales como con su personal trabajador, lo que facilita seguir desarrollando las iniciativas del Grupo de Estudio en beneficio de todas las personas y profesionales que acuden a las mismas. Estamos cumpliendo veinte años desde el inicio formal de los primeros pasos, cuyo recorrido sigue firme y muy animado, a la vista de las nuevas incorporaciones y la participación en reuniones y debates, a los que estáis de nuevo invitadas.